ACTA DE ACUERDOS COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL D. LEG. N° 276 (INVERSIONES) Y CONSTRUCCIÓN CIVIL

Siendo las 5:15 p.m el día 31 de enero del 2024, nos reunimos los miembros de la *Comisión de Evaluación para Selección de Personal Bajo el Régimen del D. Leg. N° 276 (inversiones) y Construcción civil*, en merito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 488-2023-UNAM, para evaluar los (225) Curriculum Vitaes que fueron presentados por los interesados, por la **Expresión de Interés N° 27** para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMALIZACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA" publicados el día 17 de enero, en la Página Web instruccional y en las diferentes redes sociales que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua.

Después de una evaluación de los Curriculum Vitaes, presentados y de acuerdo a las necesidades y los requerimientos de personal requeridos, en las Expresiones de Interés arriba señalado, se publica los resultados de la selección de los mismos:

CANT.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	ASISTENTE TECNICO	DESIERTO	-

Siendo las 7:00 p.m, los miembros del Comité de Selección, dan por culminado, el presente Proceso de Evaluación y Selección de Personal, Bajo el Régimen del D. Leg. N° 276 (inversiones) y Construcción Civil, materia de la convocatoria de la Expresión de Interés N° 27, por lo que se publica los resultados, para conocimiento de los interesados.

Moquegua, 01 de febrero del 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUECUA

CPC, ROBERTH WILSON ALARCON MONTALVO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Javier Hugo Ascuña Chavera DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UNAM NACIONAL DE MOQUEGUA

ARO EDWING PERCY FERNANDEZ ARIAS

GAY Nº 6023

JAP EJECUTORA DE INVERSIONES